

NI CLERICALISMO NI CESAROPAPISMO

ENRIQUE MIRET MAGDALENA

LA crisis del pasado año 1969 tuvo un desenlace claro en 1970.

La obediencia ciega a que nos tenían acostumbrados los dirigentes de la Iglesia de otras épocas, la pasividad con que seguimos las consignas dentro de la Iglesia y la falta de espíritu crítico están en vías de desaparición, lo mismo en las filas seculares, que en las de la mayoría de los clérigos.

Surge en la estructura eclesial un comienzo de nuevo estilo: a los estudiantes de los Seminarios se les concede ya personalidad, a los Movimientos apostólicos obreros se les deja autonomía, y la acción pastoral de los eclesiásticos adquiere un nuevo aspecto más realista que hasta ahora.

Sin embargo, esto es solamente un germen de lo que debería haber comenzado mucho antes, ya que el escalón entre la marcha dinámica de los hombres que componemos las filas corrientes de la Iglesia en España y los estatutos alto-eclesiásticos todavía se encuentra muy desfasado. La marcha lenta de toda gran institución —como nuestra Iglesia española— es casi inevitable, por la carga de tradiciones, costumbres y posturas asentadas que la constituyen en buena parte, y esto es un gran mal.

Mayor independencia

Síntoma de esta apertura que decimos es el fenómeno que se manifestó en enero de 1970 en la Universidad Pontificia de Salamanca. Después de una crisis que duraba varios años, los estudiantes consiguieron que viniera un inteligente y abierto visitador apostólico, el salesiano padre Antonio María Javierre, el cual consiguió dos cosas importantes: nombrar una Comisión Integrada por algunas personas eclesialísticas de manifiesta apertura a los problemas de hoy (como fueron Monseñor Maximino Romero de Lema, obispo de Avila, y el teólogo José Ignacio Tellechea, conocido por su independencia) y además que hubiera una representación de los alumnos de esta Universidad eclesialística formando parte de esta Comisión especial encargada de gobernar provisionalmente toda la enseñanza superior religiosa que se da en este centro universitario de la Iglesia.

La Acción Católica Obrera —en su vertiente juvenil, J.O.C., y adulta, H.O.A.C.— estaba en crisis permanente desde que, hace pocos años, se produjeron los nuevos Estatutos para la Acción Católica, Estatutos que intentaban centralizar excesivamente el mando de los movimientos especializados. Pero el 12 de febrero de este año se solucionó, por un tiempo indefinido, esta excesiva atadura que tanto molestaba a la acción de los militantes católicos obreros, ya que se daba la paradoja de tener que estar orientados, en último extremo, por los elementos burgueses y más conservadores de la Acción Católica General.

Incluso llegaron a conseguir de los obispos una mayor libertad en «las declaraciones, orientaciones y juicios éticos sobre la situación socio-religiosa y sobre acciones concretas». Aunque la nota de la Comisión Episcopal para el Apostolado Seglar resguardaba su responsabilidad eclesialística cuando estas actitudes fuesen tomadas sin informar anteriormente y sin opinar positivamente esta Comisión Episcopal. Pero, no obstante, esta concesión era ya un buen paso, teniendo en cuenta lo ocurrido. Y así entramos tímidamen-

te en la nueva fase de promover al secolar como representante de la Iglesia, y no sólo los obispos.

La única lástima es que en estos años de discusión y de crisis interna por falta de comprensión de esta legítima autonomía apostólica de los seculares obreros, los movimientos apostólicos especializados han interesado cada vez menos a las personas que podrían haber sido atraídas de haberse establecido esta mayor libertad hace tiempo. Retrasó que resulta en la práctica irrecuperable, porque cada vez interesa menos a la gente este tipo de discusiones intra-eclesialísticas y valora más la vitalidad cristiana, que, desgraciadamente, queda oculta por todos estos problemas internos de nuestra Iglesia española, que invierte demasiadas energías en este tipo de discusiones, perdiendo fuerza y vitalidad de cara a los muchos problemas del mundo de hoy.

Reformas eclesialísticas

También la misma estructura eclesialística está queriendo reorganizar sus cuadros y funciones. El arzobispo de Sevilla, Doctor Bueno Monreal, quiere dar un paso

decisivo para establecer una verdadera «comunidad diocesana», en vez de contentarse añorando y luchando por esa «sociedad eclesialística» de corte burocrático y rutinario, que todavía perdura en la estructura humana de gran parte de nuestra Iglesia en España. Para ello estableció un cuestionario consultando a todas las personas que, de una manera o de otra, intervenían en la marcha de la Curia diocesana para buscar cauces de salida y solución a esta excesiva profesionalización burocrática de las vicarías, los tribunales eclesialísticos y la administración diocesana. Para ello convocó un Sínodo Diocesano, donde se dio cabida a una fuerte participación de seculares, que intentaron superar estas situaciones criticables de la estructura eclesialística.

También en la archidiócesis de Toledo, el cardenal primado, Monseñor Vicente Enrique Tarancón, reunió al Consejo Presbiterial para renovar las visitas pastorales, que antes se hacían de una manera triunfal y protocolaria. Entre los sacerdotes representantes de todo el clero diocesano se manifestaron dos tendencias bien significativas que revelan el cambio que se está produciendo en lo eclesialístico. Solamente una minoría sostuvo la conveniencia de mantener en los pueblos toda esa profusión externa de arcos triunfales, saludos oficiales, bandas de música y niños de las escuelas agitando banderitas que hemos visto hasta ahora. En cambio, la mayoría se opuso a estos ficticios y desfasados homenajes populares, pensando que la visita del obispo no debe alterar para nada el trabajo de las personas que viven en el pueblo, y que el contacto con él debe ser más personal y llano. El cardenal primado aceptó esta tendencia sana a la simplificación y naturalidad en las acciones eclesialísticas, diciendo «que el compromiso histórico que el momento actual exige es correcto que choque con estructuras y procedimientos anteriores, y que se manifieste ahora el afán de cambios y reformas en distintos aspectos: la fidelidad al hombre y la solidaridad con el género humano y con su historia,



Obispos en las Cortes: Monseñor Luis Almarcha, Pedro Cantero, Guerra Campos y Casimiro Morcillo.

NI CLERICALISMO NI CESAROPAPISMO

que el Concilio señala como propia de la Iglesia, exigen reformas».

Sacerdotes secularizados

Un problema que estaba totalmente olvidado, y en torno al cual se hacía una especie de «ley del silencio», era el del incremento constante y cada vez más acelerado de sacerdotes secularizados en el país. Personas que habían tenido puestos importantes y de responsabilidad en la acción pastoral o en la enseñanza teológica entraron en crisis de Iglesia o de fe y no vieron más salida a sus problemáticas personales que la secularización.

La Comisión Episcopal del Clero no había tocado nunca este tema. Pero, por fin, este año se decidió a prestar o «seguir prestando una atención máxima a los sacerdotes secularizados, o en proceso de secularización, para ayudarles en los problemas que su situación les crea». Problemas psicológicos, sociológicos y religiosos. Porque la situación —en nuestra patria— de un sacerdote que abandona la actividad sacerdotal es francamente difícil o, al menos, lo ha sido hasta el momento presente, y todavía durará esta embarazosa situación para los clérigos que se secularizan. No encuentran fácilmente trabajo y, cuando se dedican a una actividad intelectual, cuando siendo sacerdotes eran todo facilidades, al acceder a una situación seglar se encuentran con la incompreensión y el olvido.

Desde el punto de vista psicológico, muchos de ellos necesitan una especie de reentrenamiento para soportar el choque que este cambio tan radical de su vida entraña. Toda la cultura y la formación espiritual recibidas carecen de esta perspectiva hacia la situación y los problemas del mundo actual y, de repente, entran en la vorágine de esta problemática de un mundo que quiere mantenerse construido por sí mismo y a espaldas de la tutela religiosa. Y la crisis psicológica es casi normal que se produzca.

Por último, se encuentra en muchos la crisis afectiva, ya que han sido educados en un apartamiento anormal del trato con la mujer y de la necesaria influencia afectiva del mundo femenino. Esto da lugar a otro desajuste emotivo que no resulta fácil encauzar muchas veces. Incluso el problema del celibato, orientado muchas veces en un sentido utópico, de angélicos elegidos, o —por el contrario— en un sentido ficticio que rodea al sexo de tabúes, ha sido frecuente y ha dejado una huella difícil de encauzar en forma positiva.

A estos problemas a nivel humano se añaden los problemas religiosos de este clero, que podrían reducirse a dos: la crisis personal producida por la estructura humana de la Iglesia, que carece en demasiadas ocasiones de dinámica y vitalidad para enfrentar los problemas actuales, y —dando un paso más allá— el problema mismo de la fe, porque, al acceder al mundo del pensamiento y la cultura actuales, difícilmente se pueden manejar ellos con los conceptos infantiles y trasnochados que recibieron en su educación y formación sacerdotal.

Críticas a la apertura

No obstante, en parte de la jerarquía eclesial existe todavía una actitud demasiado reaccional ante cualquier manifestación eclesial de diálogo y corresponsabilidad de todo el pueblo de Dios, como pasó con el Concilio Pastoral de Holanda. Hubo quien en España se rasgó las vestiduras ante algunos planteamientos realistas de este Concilio católico. Por eso ciento quince sacerdotes gallegos escribieron una carta, publicada en la prensa de su región, lamentando la parcialidad con que se veían —en parte de nuestra jerarquía— estas actitudes progresivas de los católicos de otros países. Subrayaban, con toda razón, que el problema del clero no se puede centrar única y exclusivamente —por importante que sea— en la cuestión del celibato, ya que se trata de una cuestión mucho más amplia, y que «está principalmente en la necesidad de diálogo y opinión pública, de pluralismo y descentralización, dentro de la unidad fundamental de la Iglesia».

Otra manifestación de esta postura alto-eclesialista tenazmente aferrada a actitudes pasadas, que no debían tener vigencia hoy en día y que crean problemas ficticios e inútiles, es la que se produjo también con la difusión de un documento colectivo sobre el ministerio sacerdotal, que se atribuyó abusivamente al episcopado español, titulado: «El ministerio sacerdotal, hoy». En él se daba una visión demasiado apocalíptica y pesimista de la situación actual del clero y se hacían apelaciones a posturas anticuadas como únicas normas de futuro, haciendo hincapié en las desviaciones y errores, tanto doctrinales como pastorales, de nuestro moderado y benemérito clero español. Y todavía se agravaba la cuestión porque este documento, presentado como de todo el episcopado español, estaba editado por la revista «Roca Viva», de clara tendencia ultra-conservadora y

alarmista respecto a las nuevas corrientes de renovación propugnadas por el Concilio. Lo cierto es que, después de un primer momento de vacilación, murió este texto sin pena ni gloria.

Un clero con problemas

Pero quizá el documento más importante que apareció en marzo de 1970 fue el avance de la Encuesta nacional sobre el clero español, que —a pesar de los eufemismos de algunos escritores católicos— mostraba un panorama «problemático» del pensamiento y actitudes de nuestros sacerdotes.

El clero español se ha abierto —aunque insatisfactoriamente todavía— a la renovación que el Concilio Vaticano II ha exigido. En la citada Encuesta hubo un sondeo de siete mil sacerdotes, de los veinte mil a quienes se preguntó en cincuenta y cinco diócesis españolas.

La muestra de estos siete mil primeros ha sido muy semejante a la del resto. El 77 por 100 del clero encontró el Concilio Vaticano II como muy necesario, y sólo un 6 por 100 lo vio como poco o nada necesario.

La mayoría —el 60 por 100— están en España propicios a reflexionar sobre las nuevas corrientes teológicas, si bien no se entregan a ellas de una manera decidida.

Y en relación con las ideologías políticas, «las de corte socialista consiguen una proporción más amplia de apoyos» («ABC», 21 de marzo de 1970).

Es manifiesto el deseo de una mayor independencia entre Iglesia y Estado, ya que el 44 por 100 ve esta excesiva unión «como peligrosa, dañina o gravemente peligrosa para la acción pastoral de la Iglesia», y «un 31 por 100 la ve como un mal menor». Solamente «un 17 por 100 ve como positiva la unión de la Iglesia y el Estado» («ABC», o. c.). Lo cual revela que no solamente los progresivos desean esta mayor independencia entre la Iglesia y la sociedad civil, sino que también algunos conservadores le ven fuertes inconvenientes a esta estrecha unión. Fenómeno muy curioso que ocurre en nuestro país —no sólo a nivel del clero, sino también de los seglares—, ya que es cada vez mayor el número de quienes —independientemente de su ideología progresiva o conservadora— desean una mayor clarificación e independencia de las relaciones entre Iglesia-Estado.

Quizá las dos críticas más fuertes son las que se hacen, por parte del clero español, a las actuales estructuras diocesanas, como son la Curia y los Cabildos catedrali-

cios. Son muchos los sacerdotes que se encuentran además desilusionados porque la institución de los Consejos pastorales y presbiteriales, que exigió a los obispos el Vaticano II, se han convertido en un trámite rutinario y burocrático que nada resuelve. La segunda crítica es de la espiritualidad y prácticas religiosas que se les inculcaron a los clérigos en su formación sacerdotal. La mortificación, la lectura espiritual y tantos otros procedimientos ascéticos del pasado nada dicen ya a la mayoría de los clérigos españoles, en particular a los jóvenes. Querrían encontrar una nueva espiritualidad más en consonancia con las necesidades y exigencias del mundo actual. Pero para resolver esto, desgraciadamente —al encontrarnos en una fuerte crisis de transformación—, tropezamos con el grave inconveniente de que «la Iglesia no puede ofrecer una imagen definitiva del sacerdote», como dice el responsable de esta Encuesta realizada al clero español, padre Vicente Sastre. Y si no se conoce bien la figura del sacerdote para este mundo nuevo que comienza, difícilmente se pueden establecer unas líneas satisfactorias de su espiritualidad.

Las opiniones se dividen por mitades en cuanto al problema del celibato: el 40 por 100 quieren que se conceda una libertad de opción con respecto al mismo, y el 42 por 100 se encuentran en desacuerdo con la concesión de esta libertad.

Ante la fuerte crisis del clero, que en su mayoría no ve con claridad su misión sacerdotal —ni en teoría ni en la práctica—, es necesario que se produzca una mayor compenetración entre seglares y sacerdotes para salir del callejón sin salida en que actualmente nos encontramos. Porque la famosa Asamblea conjunta de obispos y sacerdotes, que se va preparando desde hace tiempo y que hasta el año próximo no tendrá lugar, opino que no podrá resolver este problema que tanto afecta al futuro del pueblo creyente.

Más obispos renovadores

Dentro de esta tónica moderadamente renovadora del mundo eclesial es notable el conjunto de nombramientos de nuevos obispos, ocurrido en la segunda mitad del año. Tenemos —siguiendo esta línea— un nuevo obispo de Almería, después de haber pasado Monseñor Suquia a la diócesis de Málaga. En Guadix se nombró a Monseñor Dorado —un hombre joven, abierto y renovador— para obispo cuando pasó a



XIII Asamblea plenaria del episcopado español.

la archidiócesis de Oviedo el realista e independiente Monseñor Díaz Merchán. Y ahora hacen obispo de Seo de Urgel a Martí Alanís.

Se han nombrado dos nuevos obispos auxiliares: Monseñor Larrauri, para ayudar al arzobispo de Pamplona, y Félix Azagra —bien conocido en los ambientes renovadores—, para auxiliar del obispo de Murcia.

Monseñor Torrella, obispo auxiliar de Barcelona, pasó a dos altos cargos vaticanos, dentro de la estructuración renovadora implantada por el Concilio. Ha sido nombrado vicepresidente del Consejo de Laicos, así como de la Pontificia Comisión Justicia y Paz. Y al ecumenista Pont y Gol le hacen arzobispo de Tarragona.

Muy recientemente, Elías Yáñez —que tanta labor ha realizado en el renovador Instituto de Pastoral— fue nombrado obispo auxiliar de Oviedo. Otro hombre joven y dinámico, que quiere estar al día y que accede al episcopado. Con ello, la balanza entre conservadores y moderadamente progresivos se equilibra, por primera vez, en la historia de la Asamblea Episcopal.

El tema de las apariciones saltó a la prensa cotidiana nuevamente, cuando parecía que se olvidaba el confuso asunto de los videntes de la provincia de Santander, en la figura del nuevo vidente de El Palmar de Troya. Pero el arzobispo de Sevilla condenó tales apariciones, igual que antes lo había hecho el obispo de Santander con las de Garabandal. La verdad es que la fuerte crítica a que unos y otros hemos sometido la profusa religiosidad española tradicional ha traído, como consecuencia, este desinterés de la gente por el «maravilloso» y ha producido una fuerte limpieza de muchos elementos supersticiosos y míticos de nuestras tradiciones religiosas.

Monseñor Sotero Sanz, que fue nombrado nuncio apostólico en Chile —pasando de la Secretaría

de Estado a este nuevo puesto eclesiástico—, declaró, el 9 de septiembre de este año, que «la religiosidad del pueblo español está ahora más purificada, porque aparece desprovista de la hojarasca y el sentimentalismo». Lo mismo que el obispo de Osmasoria acaba de confesar en la XIII Asamblea Episcopal de diciembre de este año, observando que «se advierte entre los seglares una gran disminución de la piedad popular, junto a la existencia de círculos de gran espiritualismo».

Hacia las pequeñas comunidades

Empezamos a olvidarnos de esta religión de masas que había caracterizado a nuestro catolicismo español. Y empieza a desarrollarse un cristianismo que es lo contrario del triunfalismo exteriorista de grandes concentraciones, procesiones y romerías. En la Iglesia española germinan pequeñas comunidades de base cristiana, vitales y dinámicas, que no pretenden ningún iluminismo romántico, sino simplemente viven la necesidad de sentirse familiarmente unidos todos aquellos amigos que creen en una fe renovadora y abierta. No se hacen ningún problema de una Iglesia amplia y democrática —como los progresistas—, porque piensan que es preferible una Iglesia sencilla y modesta, fundamentalmente formada por estos pequeños núcleos de seglares que se reúnen en torno a una eucaristía sencilla y a una reflexión religiosa actual.

El informe sociológico FOESSA 1970 manifiesta que existen «síntomas de desafección religiosa entre los obreros, los económicamente débiles, y, sobre todo, entre los universitarios», y además subraya la existencia de algunos síntomas claros de «escasa vitalidad religiosa» (resumen de Europa Press, en «ABC» del 12 de

noviembre de 1970). Todo ello es debido a que se pierde la religión de masas para acceder a una religión más sincera y más auténtica en esos pequeños grupos. El único peligro de estos pequeños grupos sería convertirse en sectas que creyeran tener en sus manos la salvación del mundo futuro; pero los fracasos que ha sufrido este romanticismo un poco visionario han llevado a la mayoría de estas pequeñas comunidades de fe —en que está estructurándose espontáneamente el catolicismo— a adoptar una actitud modestamente funcional. Quieren ayudarse mutuamente para mantener una fe viva y dinámica, sin pretender ser, como grupo, los salvadores del mundo actual, dejando un amplio margen a la iniciativa personal de los creyentes que componen ese pequeño núcleo. Este nuevo cristiano se apoya en la fe viva de sus compañeros, pero su acción en el mundo la empieza a hacer, codo con codo, con los demás ciudadanos, sean creyentes o no lo sean.

Sin embargo, todavía se levantan de vez en cuando voces —que cada vez se quedan más solitarias— dando llamadas angustiosas de alarma. Hace aproximadamente un año, en una revista católica muy conservadora, se planteaba un jesuita esta pregunta: «¿La Iglesia de Cristo ahora, por permisión divina, en manos de Satán, el Adversario?».

Este conservador y asustadizo jesuita refiere la pretendida visión de León XIII, durante una Misa que celebraba en su oratorio del palacio Vaticano, donde Jesús le afirmó que Satanás le había pedido permiso para afligir y tentar a la Iglesia actual, y que este permiso le había sido concedido. Por eso, concluye este jesuita, que lo que actualmente está sucediendo en la Iglesia induce a pensar que el Diablo se ha apoderado, en buena parte, de la Iglesia para probarla durante algún tiempo y que todas las manifestaciones de crisis que actualmen-

te se notan en ella son producto de esa acción diabólica excepcional. Pero estas explicaciones sueñan a fantasía infantil a la mayoría de los creyentes.

Los problemas sociales

No sólo los problemas religiosos han acaparado la atención de la Iglesia española, sino también los ético-sociales. Desde principio de año han sido varios los obispos que han enjuiciado, desde el punto de vista moral, algunas situaciones concretas que se produjeron en el país.

El arzobispo de Oviedo, en el mes de enero, enjuició pastoralmente la situación de las cuencas mineras con las dificultades laborales y sociales que allí han ocurrido.

El obispo auxiliar de Barcelona, Monseñor Torrella, dirigió unas palabras, en su visita pastoral a la barriada obrera e industrial de Pueblo Nuevo, en Barcelona, que la prensa transcribió así: «Debemos tomar conciencia de las situaciones colectivas de pecado que existen en el medio familiar, en el trabajo y en el de la convivencia social. Debemos decirlo con toda claridad y con la fuerza del espíritu: en nuestro país quedan lejos los años de la guerra civil, pero no hemos conseguido todavía un clima de convivencia y de amor con la incorporación de todos, con la participación activa de todos en nuestra sociedad. Nuestro futuro ha de superar las divisiones de ayer si de verdad somos cristianos... Hemos de ser todos pacificadores. Pero de una paz que no quiere decir simplemente un orden establecido o impuesto, sino de una paz dinámica, construida día a día con el esfuerzo de todos».

Algo muy parecido a lo que indicó el arzobispo de Zaragoza, procurador en Cortes, durante la discusión de la nueva Ley de Educación: «Esta Ley de Educación —dijo— debe ser un lugar de encuentro de todos los españoles, en lo que tiene de justo, de positivo. Un lugar de encuentro de las dos Españas. Porque nadie tiene derecho a monopolizar la verdad en cuestiones opinables. Porque nadie tiene derecho a monopolizar la verdad política, nadie posee la verdad en materias opinables». Esta intervención en las Cortes produjo en algunos una discrepancia e m o t i v a abrupta, que revelaba en el fondo la razón de este hecho sociológico de las dos Españas que se limitaba a transcribir Monseñor Cantero.

Poco después, hablando él mismo de la Ley de Educación, subrayaba: «El principio de subsidiariedad implica un principio de

NI CLERICALISMO NI CESAROPAPISMO

colaboración social. Si se limitan con exceso las iniciativas particulares, es fácil ir a la tiranía política, y esto produce el desorden, la arteriosclerosis social, porque la vida, en esto y en todo, viene de abajo». Y añadía que si bien es un hecho que el Estado tiene cada vez, en el mundo moderno, mayor intervención, «el problema es el modo de intervenir. No una mayor o menor intervención del Estado, sino que actúe con sentido democrático, es decir, que el cuerpo social, con la organización y participación adecuadas, intervenga en la forma de posturas y decisiones del propio Estado».

También se escribieron otras pastorales, como la de Monseñor Cirarda en junio último. La prensa manifestó sus discordantes opiniones respecto a la pastoral, aunque, salvo en algunas publicaciones religiosas —como subrayaba Pero-Sanz, el 21 de junio, en «Nuevo Diario», «no se ha publicado —que yo sepa— en ninguna parte la carta de Monseñor Cirarda... Y tampoco —que yo sepa— existe, al alcance del gran público, ninguna exposición informativa de los acontecimientos que dieron lugar a tales críticas». («Nuevo Diario», 21 de junio de 1970, José Miguel Pero-Sanz). Este sacerdote resumía, en el periódico citado, el asunto diciendo que «parece andan por medio las predicaciones de algunos sacerdotes, su encarcelamiento, las peticiones de venia que el Concordato prevé para el procesamiento de clérigos y las denuncias de tratados incumplidos» («Nuevo Diario», o. c.).

Posteriormente ocurrieron en julio los incidentes de los huelguistas del ramo de la construcción en Granada, que —como decía el corresponsal de «Ya» allí— «dieron como resultado la muerte de tres hombres y de los que resultaron heridos varios policías armados, uno de ellos gravísimo, y varios obreros». El arzobispo de Granada, Monseñor Benavent, publicó una carta pastoral sobre los males sociales que existían en la región, en un deseo de encauzar constructivamente el problema. También nos enteramos por los periódicos de los señores Arelliza, Ruiz-Giménez, Satrústegui y Tierno Galván habían enviado al fiscal del Tribunal Supremo «una nota recordatoria de las consideraciones que, con ocasión de la audiencia concedida a los interesados el 30 de julio último, le hiciera», pidiendo que se ejercitase una «acción pública contra aquellos patronos que, tras las oportunas averiguaciones, se acredite que cometieron las infracciones que el arzobispo de Granada apuntaba en su reciente carta pastoral, extendiendo dicha acción contra los funcionarios que

podieron haber contribuido a la demora en la tramitación del Convenio (Colectivo Sindical)» («Nuevo Diario», 9 de agosto de 1970).

Como ha ocurrido ya en otras ocasiones, algunos grupos de obreros granadinos se recluyeron en la catedral. Por eso, en vista de esas ocupaciones reiteradas de templos, los obispos gallegos publicaron en el mes de noviembre una nota lamentando éstas. El corresponsal de la Agencia Logos en El Ferrol añadía «que —el episcopado gallego— lamenta asimismo la causa y motivos de dichas ocupaciones» («Ya», 24 de noviembre de 1970).

Profetismo no-violento

La prensa publicó el secuestro, por orden de la Dirección General de Prensa, de la revista católi-

español en América Latina, es el de nuestros profetas de la no-violencia, como el seglar Gonzalo Arias y el bien conocido y popular padre Llanos, así como una serie de jóvenes, estudiantes en su mayor parte, que creen que la transformación social debe realizarse por medios activos, pero pacíficos y no-violentos

Intervenciones discutidas

El tema de la Ley Sindical, el de la Ley de Educación y el proceso de Burgos, han dado lugar a variadas intervenciones oficiales eclesiológicas.

Ante al proyecto de Ley Sindical surgieron posturas divergentes del episcopado. La Comisión Episcopal de Apostolado Social mostró una actitud crítica ante el proyecto y, en cambio, monseñor Guerra Campos, en la

Desde principio de año han sido varios los obispos que han enjuiciado desde el punto de vista moral algunas situaciones concretas que se produjeron en el país.

ca de corte profundamente conservador «Fuerza Nueva», en su número 163. También a mitad de año fue secuestrada, por orden judicial, la revista «Vida Nueva», dirigida por el sacerdote y periodista José Luis Martín Descalzo, en el número doble correspondiente a los números 734 y 735, revista que representa una postura abierta y casi diametralmente opuesta a la de «Fuerza Nueva».

También hay otras dos noticias contrapuestas, pero muy significativas. En Zaragoza se conoció que un sacerdote aragonés, el padre Laín, actuaba como guerrillero en Colombia por motivos religioso-sociales; aunque esto produjo gran sorpresa en las personas que le conocían en Aragón, el director del periódico «Aragón-Express» publicaba el siguiente comentario: «Cuando un hombre de mi pueblo, con veintiocho años en el corazón, que es además un hombre de Dios, toma los Evangelios en sus manos y emprende la dura y penosa escalada guerrillera, habrá tenido muy poderosas razones para echarse al monte, dejando atrás cobijo, lumbre y paz».

El segundo dato, contrapuesto a éste de un sacerdote guerrillero

revista «Ecclesia», planteaba el asunto de forma muy distinta. En medio de ambas posturas, apareció el arzobispo de Zaragoza, monseñor Cantero, dando unos principios abstractos y algunas aplicaciones que tanto podrían inclinar la balanza hacia la citada Comisión Episcopal, como a la postura contrapuesta de monseñor Guerra Campos. No es fácil salir —en nuestro país— de esta ambigüedad por querer ser portavoces de la Iglesia sólo los obispos, cuando debían más bien fomentar y proteger la legítima intervención de los seglares católicos conscientes, manifestando éstos claramente juicios éticos de estos hechos o proyectos sociales. Cada vez —opino yo— se volverá más modesto y menos autoritario el poder eclesiológico y hablará en un tono más de testimonio que de autoridad jurídica, por la simple razón de que está aprendiendo la amarga lección —para quien estaba acostumbrado a ordenar y mandar— de que cada vez se le hace menos caso —por conservadores y progresivos— a la actitud simplemente autoritaria.

En cambio han sido mucho más claras las intervenciones del episcopado sobre la Ley de Educa-

ción, señalando «el peligro de que las cláusulas económicas de la Ley de Educación malogren los objetivos de la reforma, como se indicó en la nota de prensa de la XII Asamblea Plenaria de los obispos españoles» («ABC», 21 de julio de 1970).

Con motivo del proceso de varias personas de la ETA en Burgos, a fin de este año, se publicaron tres documentos eclesiológicos que produjeron gran impresión.

El 22 de noviembre se leyó, en Vizcaya y Guipúzcoa, una carta pastoral conjunta del obispo de San Sebastián, Monseñor Argaya, y del obispo administrador apostólico de Bilbao, Monseñor Cirarda, pidiendo fundamentalmente tres cosas: que la audiencia judicial fuese pública, que se celebrara ante tribunales ordinarios y que, caso de ser sentenciados a muerte algunos de los procesados, hubiera una conmutación de la pena capital. Este documento produjo una serie de reacciones encontradas en distintos grupos del país, destacándose la Hermandad Sacerdotal española en su oposición a algunas de las expresiones de este documento eclesiológico, que hablaba —citando a Pablo VI— de la condena que el Papa había hecho de toda clase de violencias «estructurales, subversivas y represivas».

La Santa Sede, en una nota muy matizada, asumió simplemente la condenación de «la violencia», pidiendo «sentimientos de pacífico entendimiento y fraternal comprensión entre los miembros de la sociedad».

Y la Conferencia Episcopal española, en su XIII Asamblea Plenaria, manifestó dos cosas muy importantes, que han impresionado también a los medios católicos y no-católicos por su realista sentido pastoral. Primero, que el episcopado «es consciente de las dolorosas circunstancias que atraviesan las diócesis y los obispos de San Sebastián y Bilbao», y «quiere hacer patente, a estos queridos hermanos, la comprensión de sus dificultades y la confianza en sus personas». Y en segundo lugar, «lamenta que en determinados sectores de opinión se hayan producido malentendidos y tergiversaciones sobre recientes escritos de ambos prelaos y sobre otros documentos del magisterio episcopal en España», sin duda refiriéndose también a las declaraciones del arzobispo de Pamplona, monseñor Tabera, a la Agencia Católica Alemana de Noticias, hablando en sentido parecido al de los obispos vascos.

La tónica de todas estas notas se podría resumir, en lo que pedía la Santa Sede, diciendo que «fiel a su alta misión religiosa y hu-

manitaria, intercede ante el Gobierno español y pide desde ahora una actitud de clemencia en el caso de que fueran impuestas condenas a muerte, para que las mismas no sean ejecutadas, confiando en que el Gobierno hará uso con magnanimidad de las facultades que las leyes le otorgan en este sentido». La misma «máxima clemencia» que solicitó la Asamblea Plenaria del episcopado, sin «impedir o entorpecer la acción de la justicia».

Hacia un nuevo Concordato

De todo ello se podría deducir lo que está en el ánimo de casi todos —progresivos y conservadores—: que es preciso acomodar lo más rápidamente posible nuestro Concordato al Vaticano II. Las gestiones que, desde principios de año, llevó a cabo el ministro de Asuntos Exteriores en Roma y los comentarios que, durante todo este año se han ido sucediendo en la prensa, revelan que no puede tardar mucho en producirse este nuevo capítulo en las relaciones Iglesia-Estado. El subsecretario de Justicia, hablando en el Colegio Mayor Moncloa, acaba de decir significativamente: «Creo que estamos dando fin a un capítulo de las relaciones Iglesia-Estado». Y preguntado sobre las nuevas cláusulas de este Concordato, tan deseado por unos y por otros, piensa que se «encontrarán fórmulas más flexibles, llegando incluso a opinar que la ayuda económica al clero por parte del Estado «puede desaparecer», y que «todos los que nos sentimos hijos de la Iglesia tenemos que sentir la vergüenza de que la Iglesia viva de una ayuda del Estado». También afirmó otra cosa muy importante: que en el próximo Concordato «no habrá, con toda seguridad, fuero eclesiástico»; con ello, todos —clérigos y seculares— estarían civilmente en situación de igualdad.

Tres afirmaciones finales que dan lugar a reflexión hizo también el subsecretario de Justicia y antiguo dirigente de Acción Católica: 1.º «La Iglesia... quiere estar despojada de todo poder y no quiere proteccionismos de ningún tipo». 2.º «La Iglesia no puede ser nunca una Iglesia de partidos, ni de clases, ni de culturas». 3.º «La Iglesia... debe vivir sin enfeudamientos... y el Estado también debe estar libre de las presiones de la Iglesia».

«En resumen —como él mismo dijo—, ni cesaropapismo ni clericalismo». ■ E. M. M.

